

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE  
MÚSICA**

**CENTRO AUTORIZADO ELEMENTAL DE MÚSICA**

**“LA LIRA DE POZUELO”**

**Código de Centro: 28077099**

**ESPECIALIDAD: LENGUAJE MUSICAL**

**PROFESOR: ISABEL MATEO Y SERGIO REDONDO**



**Comunidad  
de Madrid**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La presente programación ha tenido en cuenta los aspectos curriculares emitidos por la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid en el *DECRETO 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid.*

### **1.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ESTA ETAPA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD**

El DECRETO 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid, fija que el grado elemental de las enseñanzas de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

#### **Objetivos y Competencias o Capacidades de las Enseñanzas Elementales de Música**

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
2. Desarrollar una sensibilidad artística que contribuya a una adecuada interpretación musical.
3. Adquirir el dominio de la técnica instrumental para la interpretación de un repertorio básico.
4. Expresarse musicalmente con autocontrol en el ámbito escénico.
5. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
6. Adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo a través de la disciplina, la autocrítica y la exigencia en la búsqueda de la calidad interpretativa.
7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

#### **Objetivos y Competencias o Capacidades Lenguaje Musical Ens. Elementales**

La enseñanza de Lenguaje Musical en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan al

alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.

2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
4. Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etcétera.
5. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
6. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
7. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etcétera, que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

## **Contenidos Lenguaje Musical Enseñanzas Elementales**

### **1. Ritmo:**

Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.

Unidades métricas: Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

### **2. Tempo y agógica:**

Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).

Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: Síncopa, anacrusa, etc.

Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

### **3. Entonación, audición y expresión:**

Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.

La altura: Tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.

Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde.

Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta.

Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.

Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales, tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales:

Repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.

Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

### **Criterios de Evaluación Lenguaje Musical Enseñanzas Elementales**

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido, tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.

Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.

4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.

Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra = negra, 2) negra = negra con puntillo, 3) negra = blanca, 4) corchea = corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental este no reproducirá la melodía.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.

Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.

Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves.

Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódicos-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: Rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etcétera, seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

Vistos los anteriores apartados curriculares de esta etapa (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) establecidos por la Administración Educativa, a continuación se presenta el currículo de la enseñanza de lenguaje musical correspondiente a los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales.

## **2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE LENGUAJE MUSICAL**

### **2.1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

#### **2.1.1. Objetivos**

La enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
4. Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etcétera.
5. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
6. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
7. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etcétera, que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

#### **2.1.2. Contenidos**

##### **1. Ritmo:**

Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.

Unidades métricas: Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

##### **2. Tempo y agógica:**

Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).

Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: Síncopa, anacrusa, etcétera.

Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

### 3. Entonación, audición y expresión:

Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.

La altura: Tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.

Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta.

Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.

Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales, tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales: Repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.

Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.



Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

### **Primer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- Percepción e identificación del acento.
- Reconocimiento de unidades métricas binarias, ternarias y cuaternarias.
- Juegos rítmicos corporales.
- Ligadura de unión. Corchea y su silencio.
- Práctica e interiorización del silencio.
- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria
- Lectura rítmica hablada y percutida.
- Lectura de notas en clave de Sol.

#### **Vocales y melódicos:**

- Respiración, relajación y afinación.
- La altura: tono, intensidad, color, duración, etc.
- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos tonales incluidos en una extensión que no supere el Do5.
- Cánones a una voz. Cánones acompañados de ostinatos.
- Interpretación vocal de obras didácticas adecuadas al nivel con acompañamiento pianístico y “a capella”.

#### **Auditivos:**

- Percepción de sonidos largos y cortos. Altura relativa del sonido.
- Percepción básica del sonido.
- Iniciación a la escritura musical.
- Reconocimiento auditivo de do-mi-sol-do.
- Percepción de la frase musical: pregunta-respuesta.

— El acento.

### **Teóricos:**

— Pentagrama. Notas. Clave de sol. Líneas adicionales. Figuras, silencios. Pulso.

— Acento. Compás. Compás 2/4, 3/4, 4/4. Corchea y su silencio. Blanca y su silencio.

### **Segundo trimestre.**

#### **Rítmicos:**

— Signos musicales que modifican la duración.

— Notas a contratiempo.

— Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria.

— Lectura rítmica hablada y percutida.

— Lectura de notas en clave de Sol.

— Improvisación rítmica adecuada al nivel de conocimiento musical del alumno

#### **Vocales y melódicos:**

— Respiración, relajación y afinación.

— Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos tonales incluidos en una extensión que no supere el Do<sup>5</sup>.

— Cánones a una voz. Cánones acompañados de ostinatos.

— Interpretación vocal de obras didácticas adecuadas al nivel con acompañamiento pianístico y “a capella”.

— Improvisación vocal adecuada al nivel del conocimiento musical del alumnado, con propuesta previa.

#### **Auditivos:**

— Percepción de la división del pulso en dos partes iguales.

— Reconocimiento auditivo de sonidos por grados conjuntos.

— Percepción de la figura redonda, blanca y negra con sus silencios.

- Percepción melódica del acorde mayor.
- Memorización y repetición de diseños.
- Percepción del sonido de octava.

### **Teóricos:**

- Frase: Pregunta-Respuesta. Anacrusa. Coma de respiración y fraseo. Ligadura. Puntillo. Compás.
- Staccato o picado. Dinámica. Matiz. Matiz (cambios graduales).
- Tempo o Movimiento. Calderón. Metrónomo. Clave de Fa en 4ª línea.

### **Tercer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y ternaria.
- Lectura de notas en clave de Sol e iniciación a la clave de Fa en 4º línea.
- Improvisación rítmica adecuada al nivel de conocimiento musical del alumno.
- Anacrusa.
- Síncopas.

#### **Vocales y melódicos:**

- Tonalidad de Do mayor. (Suprimido La m)
- Interpretación vocal de obras didácticas adecuadas al nivel con acompañamiento pianístico y “a capella”.
- Improvisación vocal adecuada al nivel del conocimiento musical del alumnado, con propuesta previa.

#### **Auditivos:**

- Percepción auditiva de la escala de do mayor.
- Percepción de los grados conjuntos y disjuntos.
- Trabajo auditivo con el ritmo

- Percepción e identificación de los sonidos graves. La clave de fa.
- Percepción y práctica de la corchea y de su silencio.
- Identificación auditiva de compases.

### **Teóricos:**

- Escala musical. Tono y semitono.
- Las alteraciones.
- Cuadro de valores. Formas de indicar los compases. Semicorchea.
- Tiempos fuertes y débiles. Notas a contratiempo. Síncopa.

### **2.1.3. Metodología**

Se podría definir la educación como todo proceso de intervención intencionada por la cual se trata de configurar a la persona en un modelo determinado por el educador, la institución o la sociedad.

Piaget considera que la inteligencia actúa por medio de dos funciones básicas, constituyendo cada una de ellas un aspecto de adaptación al medio ambiente. Estas dos funciones, asimilación y acomodación, son complementarias y representan los dos aspectos básicos invariables de la inteligencia a lo largo de la vida. Así, Piaget distingue cuatro períodos principales en la vida de un niño:

- a) Operaciones sensomotoras (de 0 a 24 meses).
- b) Representaciones preoperacionales (de 2 a 7 años).
- c) Operaciones concretas (de 7 a 12 años).
- d) Operaciones formales (de 12 a 15 años).

La mayoría de los niños y niñas de las enseñanzas elementales de música se encuentran en la etapa de operaciones concretas. Los cambios que se efectúan son graduales y no se dan en todos los niños y niñas a la vez, por lo que habrá momentos en que tengamos que explicar un concepto desde el punto de vista del alumnado transductivo o desde el punto de vista de un alumnado operacional concreto.

El alumnado de este período no puede elaborar teorías generales y no capta la relación entre el tiempo y la velocidad hasta los 9 ó 10 años, aspecto que se deberá tener en cuenta durante las enseñanzas elementales ya que hasta los doce años no siente la necesidad de un patrón de medida. A partir de entonces, aproximadamente, comienza para Piaget la etapa de operaciones formales, una etapa que coincide con el primer curso de las enseñanzas profesionales.

El aprendizaje del Lenguaje Musical se basa en la práctica sistemática. Así, se propone desarrollar cuatro capacidades esenciales: saber **escuchar**, **saber** cantar, saber leer y saber escribir, objetivos básicos que posibilitarán una formación adecuada para el acceso a las enseñanzas profesionales. Este proceso se establecerá en el siguiente orden: hacer, oír/sentir, reconocer/entender.

La naturaleza de este lenguaje permite relacionarlo con otros códigos y materias objeto de estudio a estas edades, es lo que se denomina INTERDISCIPLINARIDAD. Así, la coordinación, expresión corporal y la danza se relacionan con la educación física; la expresión oral y escrita así como la utilización de códigos, hacen que se relacionen con lengua; la terminología utilizada en música en lengua italiana junto con la audición de óperas en distintos idiomas la relacionan con la lengua extranjera; las similitudes con las matemáticas las encontramos en el estudio del ritmo, escalas o intervalos.

El desarrollo de los contenidos en espiral hace que los elementos básicos estén presentes desde el primer momento y, a partir de ahí, se podrá profundizar hasta completar el conocimiento previsto para las enseñanzas elementales y profesionales. Así, la actividad del alumnado se tendrá en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, un aspecto que no se limitará a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que consistirá principalmente en una actividad que le permita interiorizar las experiencias y las vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolverlos de forma creativa y sensible.

En consecuencia, se crearán situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y colectivas.

En atención a los espacios y los tiempos, las actividades posibilitarán la intervención en distintos niveles. Evidentemente, las actividades relacionadas con la expresión vocal y la audición gozarán de una consideración distinta de otras como la lectura rítmica y la asimilación de conceptos teóricos.

La función del profesorado es fundamental en tanto promueve la motivación musical, distintas posibilidades, gustos y preferencias en el alumnado, actuando como dinamizador, orientador y facilitador de contextos y situaciones musicales ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre los integrantes del grupo manteniendo la suficiente flexibilidad para tener en cuenta los proyectos del alumnado que surjan en el aula.

#### **2.1.4 Evaluación**

##### **Procedimiento de Evaluación**

La evaluación será continua, formal y con criterio para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje e integradora, aunque diferenciada según las diferentes áreas del currículo.

Evaluación Inicial: Nos va a permitir conocer la situación de partida de los discentes y ajustamos así mejor a sus necesidades y posibilidades. Para realizar esta evaluación inicial podemos disponer una sesión 0 antes de iniciar el desarrollo de la programación.

Evaluación del proceso: Incluida de una manera dinámica, a lo largo del propio proceso educativo, proporciona una información permanente sobre el mismo. Por medio de la evaluación continua comprobaremos: Si el proceso se adapta a las posibilidades reales de los alumnos; Si los contenidos, metodología, actividades y recursos dan respuesta a los objetivos planteados; Si es necesario modificar alguno de los elementos de nuestra programación; Además, a través de la evaluación continua, le daremos al discente la información necesaria sobre su propio proceso de aprendizaje.

Evaluación Final: La evaluación final nos permitirá realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Es la culminación del proceso de evaluación continua. Sintetizando lo más relevante de la información obtenida, realizaremos una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

### **Criterios de Evaluación**

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión: comprobar el grado de memoria y la capacidad para reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico: percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio: lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una buena ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida estructuras rítmicas de una obra o fragmento: constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa: evaluar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás: capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: negra=negra, negra=negra con puntillo, negra=blanca, corchea=corchea y viceversa.
7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento: comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria: comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y

memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio: detectar el dominio del intervalo, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento;

constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas: comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado: estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves: comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados: evaluar la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas: comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, carenciales, formales, tímbricos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical: pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

### **Criterios de Calificación**

Los criterios de calificación aplicados a cada uno de los apartados y a cada uno de los cursos de la asignatura de Lenguaje musical tanto en las enseñanzas elementales como en las profesionales, serán los siguientes:

Trabajo en clase: 40%

— Apartado rítmico: 25%

- Apartado de entonación: 25%
- Apartado de audición: 25%
- Apartado de teoría: 25%

Exámenes: 60%

- Apartado rítmico: 25%
- Apartado de entonación: 25%
- Apartado de audición: 25%
- Apartado de teoría: 25%

### **Mínimos Exigibles**

- Lectura de una lección que incluya todas las fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y ternaria vistas durante el trimestre.
- Entonación de una lección con los contenidos del trimestre.
- Prueba escrita con ejercicios relativos a los contenidos teóricos del trimestre.
- Prueba auditiva relacionada con los aspectos básicos del trimestre.

### **Pérdida de la evaluación continua**

Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 3 faltas por trimestre en la asignatura. El alumno con pérdida de la evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso. El contenido de la prueba será determinado por el tribunal evaluador.

### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## **2.2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **2.2.1. Objetivos**

La enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:



1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
4. Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etcétera.
5. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
6. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
7. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etcétera, que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

### **2.2.2. Contenidos**

#### **1. Ritmo:**

Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.

Unidades métricas: Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

#### **2. Tempo y agógica:**

Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).

Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: Síncopa, anacrusa, etcétera.

Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

### 3. Entonación, audición y expresión:

Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.

La altura: Tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.

Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta.

Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.

Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales, tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales: Repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.

Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

### **Primer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

— Compases del curso anterior más 9/8.

— Grupos rítmicos ternarios contenidos en un pulso binario.

— Estudio amplio de la semicorchea y sus combinaciones

— Práctica de lectura articulada horizontal y verticalmente en clave de sol en segunda. Iniciación a la lectura en clave de Fa en 4ª línea.

— Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y subdivisión ternaria, más los contenidos del curso anterior.

### **Vocales y melódicos:**

— Cánones a dos voces.

— Sensibilización y práctica del sentimiento tonal y modal.

— Entonación interválica sencilla de los intervalos de 4ª, 5ª y 8ª justos.

— Lectura entonada e incorporación de la entonación.

— Introducción de la alteración accidental.

— Entonación de obras en Do mayor y La menor.

### **Auditivos:**

— Desarrollo de la memoria musical a través de pequeños fragmentos.

— Diferenciación auditiva entre el modo mayor y el menor.

— Diferenciación auditiva de intervalos numéricos.

— Práctica de las notas a contratiempo.

— Pruebas auditivas en do mayor.

— División del pulso en cuatro fracciones.

— Percepción de errores.

— Pruebas auditivas en la menor.

— Diferenciación auditiva de la síncopa.

— Percepción auditiva de la sensible.

### **Teóricos:**

— Grupos de valoración especial: Dosillo y tresillo

— Cualidades del sonido.

— Compases simples y compuestos. Compás de 6/8.

— Iniciación a los intervalos.

## **Segundo trimestre.**

### **Rítmicos:**

- Compases: los anteriores y 12/8.
- Equivalencia pulso=pulso.
- Práctica de lectura en clave de sol en segunda y fa en 4º línea.
- Sensibilización y valoración de la importancia musical del tempo y de la importancia de la agógica y de la dinámica en la música.
- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y subdivisión ternaria.

### **Vocales y melódicos:**

- Cánones a dos y tres voces.
- Sensibilización y práctica del sentimiento tonal y modal.
- Entonación interválica sencilla (4ª, 5ª y 8ª justas, 2ª y 3ª M y m).
- Lectura entonada e incorporación de la entonación a dos voces sencillas.
- Práctica de la alteración accidental.
- Entonación de obras en las tonalidades anteriores y con una alteración.

### **Auditivos:**

- Percepción auditiva de fragmentos y compases.
- Pruebas auditivas en Do mayor y La menor. Fa mayor y Rem.
- Diferenciación auditiva entre pulso binario y ternario.
- Práctica auditiva sobre intervalos.
- Percepción auditiva para lograr la distinción entre acordes mayores y menores.

### **Teóricos:**

- Tempo, aire o movimiento.

- Agógica, dinámica y matiz.
- Signos de articulación y acentuación.
- Tonalidad y Modalidad.
- Semitono cromático y diatónico. Notas Enarmónicas.
- Intervalos (continuación).

### **Tercer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Grupos rítmicos binarios contenidos en un pulso ternario.
- Práctica de lectura interválica.
- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y subdivisión ternaria.

#### **Vocales y melódicos:**

- Cánones a dos y tres voces.
- Sensibilización y práctica del sentimiento tonal y modal.
- Entonación interválica sencilla (2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> M y m, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> justas).
- Lectura entonada e incorporación de la entonación a dos y tres voces sencillas.
- Entonación de obras hasta 2 # y 2b mayores y menores.

#### **Auditivos:**

- Percepción auditiva del ritmo sincopado.
- Práctica auditiva sobre fórmulas, memorización y errores.
- Pruebas auditivas en Sol Mayor y Mi menor.
- Diferenciación auditiva del tresillo.
- Pruebas auditivas en varias tonalidades de las estudiadas anteriormente.

#### **Teóricos:**

- Grados de la escala.
- Compás 9/8 ,12/8 ,3/8.

- Escala diatónica.
- Iniciación al acorde.

### 2.2.3. Metodología

Se podría definir la educación como todo proceso de intervención intencionada por la cual se trata de configurar a la persona en un modelo determinado por el educador, la institución o la sociedad.

Piaget considera que la inteligencia actúa por medio de dos funciones básicas, constituyendo cada una de ellas un aspecto de adaptación al medio ambiente. Estas dos funciones, asimilación y acomodación, son complementarias y representan los dos aspectos básicos invariables de la inteligencia a lo largo de la vida. Así, Piaget distingue cuatro períodos principales en la vida de un niño:

- a) Operaciones sensomotoras (de 0 a 24 meses).
- b) Representaciones preoperacionales (de 2 a 7 años).
- c) Operaciones concretas (de 7 a 12 años).
- d) Operaciones formales (de 12 a 15 años).

La mayoría de los niños y niñas de las enseñanzas elementales de música se encuentran en la etapa de operaciones concretas. Los cambios que se efectúan son graduales y no se dan en todos los niños y niñas a la vez, por lo que habrá momentos en que tengamos que explicar un concepto desde el punto de vista del alumnado transductivo o desde el punto de vista de un alumnado operacional concreto.

El alumnado de este período no puede elaborar teorías generales y no capta la relación entre el tiempo y la velocidad hasta los 9 ó 10 años, aspecto que se deberá tener en cuenta durante las enseñanzas elementales ya que hasta los doce años no siente la necesidad de un patrón de medida. A partir de entonces, aproximadamente, comienza para Piaget la etapa de operaciones formales, una etapa que coincide con el primer curso de las enseñanzas profesionales.

El aprendizaje del Lenguaje Musical se basa en la práctica sistemática. Así, se propone desarrollar cuatro capacidades esenciales: saber **escuchar**, **saber** cantar, saber leer y saber escribir, objetivos básicos que posibilitarán una formación adecuada para el acceso a las enseñanzas profesionales. Este proceso se establecerá en el siguiente orden: hacer, oír/sentir, reconocer/entender.

La naturaleza de este lenguaje permite relacionarlo con otros códigos y materias objeto de estudio a estas edades, es lo que se denomina INTERDISCIPLINARIDAD. Así, la coordinación, expresión corporal y la danza se relacionan con la educación física; la expresión oral y escrita así como la utilización de códigos, hacen que se relacionen con

lengua; la terminología utilizada en música en lengua italiana junto con la audición de óperas en distintos idiomas la relacionan con la lengua extranjera; las similitudes con las matemáticas las encontramos en el estudio del ritmo, escalas o intervalos.

El desarrollo de los contenidos en espiral hace que los elementos básicos estén presentes desde el primer momento y, a partir de ahí, se podrá profundizar hasta completar el conocimiento previsto para las enseñanzas elementales y profesionales. Así, la actividad del alumnado se tendrá en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, un aspecto que no se limitará a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que consistirá principalmente en una actividad que le permita interiorizar las experiencias y las vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolverlos de forma creativa y sensible.

En consecuencia, se crearán situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y colectivas.

En atención a los espacios y los tiempos, las actividades posibilitarán la intervención en distintos niveles. Evidentemente, las actividades relacionadas con la expresión vocal y la audición gozarán de una consideración distinta de otras como la lectura rítmica y la asimilación de conceptos teóricos.

La función del profesorado es fundamental en tanto promueve la motivación musical, distintas posibilidades, gustos y preferencias en el alumnado, actuando como dinamizador, orientador y facilitador de contextos y situaciones musicales ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre los integrantes del grupo manteniendo la suficiente flexibilidad para tener en cuenta los proyectos del alumnado que surjan en el aula.

#### **2.2.4. Evaluación**

##### **Procedimiento de Evaluación**

La evaluación será continua, formal y con criterio para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje e integradora, aunque diferenciada según las diferentes áreas del currículo.

Evaluación Inicial: Nos va a permitir conocer la situación de partida de los discentes y ajustamos así mejor a sus necesidades y posibilidades. Para realizar esta evaluación inicial podemos disponer una sesión 0 antes de iniciar el desarrollo de la programación.

Evaluación del proceso: Incluida de una manera dinámica, a lo largo del propio proceso educativo, proporciona una información permanente sobre el mismo. Por medio de la evaluación continua comprobaremos: Si el proceso se adapta a las posibilidades reales de los alumnos; Si los contenidos, metodología, actividades y recursos dan respuesta a los objetivos planteados; Si es necesario modificar alguno de los elementos de nuestra

programación; Además, a través de la evaluación continua, le daremos al discente la información necesaria sobre su propio proceso de aprendizaje.

Evaluación Final: La evaluación final nos permitirá realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Es la culminación del proceso de evaluación continua. Sintetizando lo más relevante de la información obtenida, realizaremos una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

### **Criterios de Evaluación**

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión: comprobar el grado de memoria y la capacidad para reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico: percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio: lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una buena ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida estructuras rítmicas de una obra o fragmento: constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa: evaluar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás: capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: negra=negra, negra=negra con puntillo, negra=blanca, corchea=corchea y viceversa.
7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento: comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria: comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio: detectar el dominio del intervalo, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.



10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento; constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas: comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado: estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves: comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados: evaluar la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas: comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, carenciales, formales, tímbricos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical: pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

### **Criterios de Calificación**

Los criterios de calificación aplicados a cada uno de los apartados y a cada uno de los cursos de la asignatura de Lenguaje musical tanto en las enseñanzas elementales como en las profesionales, serán los siguientes:

- Apartado rítmico: 25%
- Apartado de entonación: 25%
- Apartado de audición: 25%
- Apartado de teoría: 25%

### **Mínimos Exigibles**

- Lectura de una lección que incluya todas las fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y ternaria vistas durante el trimestre.
- Entonación de una lección con los contenidos del trimestre.
- Prueba escrita con ejercicios relativos a los contenidos teóricos del trimestre.
- Prueba auditiva relacionada con los aspectos básicos del trimestre.

### **Pérdida de la evaluación continua**

Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 3 faltas por trimestre en la asignatura. El alumno con pérdida de la evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso. El contenido de la prueba será determinado por el tribunal evaluador.

### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## **2.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **2.3.1. Objetivos**

La enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.

4. Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etcétera.
5. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
6. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
7. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etcétera, que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

### **2.3.2. Contenidos**

#### **1. Ritmo:**

Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.

Unidades métricas: Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

#### **2. Tempo y agógica:**

Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).

Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: Síncopa, anacrusa, etcétera.

Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

#### **3. Entonación, audición y expresión:**

Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.

La altura: Tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.

Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta.

Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.

Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales, tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales: Repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.

Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

### **Primer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Práctica de lectura en clave de sol en segunda y fa en cuarta.
- Práctica de la lectura interválica.
- Compases:  $2/2$ ,  $2/8$  y  $3/8$ .
- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y subdivisión ternaria.

#### **Vocales y melódicos:**

- Expresión a través de canciones.
- Cánones a dos y tres voces.
- Canciones a dos voces.
- Entonación de tonalidades hasta dos alteraciones.

**Auditivos:**

- Práctica de tonos y semitonos.
- Audición de intervalos de 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>.
- Detección de errores.
- Audición de acordes mayores y menores.
- Memorización por agregación de elementos.

**Teóricos:**

- Compases 3/8. 2/8. Compás a un tiempo.
- Semitono Diatónico y Cromático. Unísono. Notas Enarmónicas.
- Intervalos continuación.
- Tonalidades menores.

**Segundo trimestre.****Rítmicos**

- Equivalencias que impliquen pulso=pulso y fracción=fracción.
- Estudio de las semicorcheas en compases de tercios.
- Conocimiento de las claves y práctica de la lectura interválica.
- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y subdivisión ternaria.

**Vocales y melódicos:**

- Juegos vocales: ejercicios polifónicos, flexibilidad interválica, glisando, etc. Repetición, memorización y transposición de frases melódicas gradualmente más complejas; memorización y transposición inmediata de frases simples.
- Entonación hasta 4# y 4b mayores y menores.

**Auditivos:**

- Práctica sobre intervalos numéricos desde la 2<sup>a</sup> hasta la 8<sup>a</sup>.
- Análisis auditivo de fragmentos.

- Práctica sobre intervalos en número y especie.
- Diferenciación auditiva de acordes mayores y menores.

### **Teóricos:**

- Grupos de valoración especial. Equivalencias.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales. Modulación.
- Escalas diatónicas. Tipos escalas menores
- Acordes de tres sonidos.

### **Tercer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Figuras y fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y subdivisión ternaria.
- Estudio de las semicorcheas en compases de tercios (continuación).
- Dosillos y cuatrillos.
- Figura fusa y su subdivisión.
- Doble puntillo.
- Compases con la blanca como figura de unidad de tiempo.

#### **Vocales y melódicos:**

- Expresión a través de canciones.
- Entonación interválica: incorporación de 6ª y 7ª mayores y menores.
- Lectura entonada.
- Entonación hasta 4# y 4b mayores y menores.

#### **Auditivos:**

- Prácticas sobre intervalos en número y especie.
- Intervalos melódicos de 6ª, 7ª y 8ª.
- Pruebas auditivas a una voz en clave de Sol y clave de Fa.

- Identificación de errores rítmicos.
- Memorización por agregación de elementos.
- Intervalos melódicos de 2ª hasta 8ª.
- Diferenciación de compases.
- Pruebas auditivas a una voz en clave de fa.

### **Teóricos:**

- Intervalos. Ampliación y reducción. Inversión.
- Tonalidades (continuación).
- Agógica. Dinámica. Acentuación, articulación.
- Acordes (triada Mayor y menor).

### **2.3.3. Metodología**

Se podría definir la educación como todo proceso de intervención intencionada por la cual se trata de configurar a la persona en un modelo determinado por el educador, la institución o la sociedad.

Piaget considera que la inteligencia actúa por medio de dos funciones básicas, constituyendo cada una de ellas un aspecto de adaptación al medio ambiente. Estas dos funciones, asimilación y acomodación, son complementarias y representan los dos aspectos básicos invariables de la inteligencia a lo largo de la vida. Así, Piaget distingue cuatro períodos principales en la vida de un niño:

- a) Operaciones sensomotoras (de 0 a 24 meses).
- b) Representaciones preoperacionales (de 2 a 7 años).
- c) Operaciones concretas (de 7 a 12 años).
- d) Operaciones formales (de 12 a 15 años).

La mayoría de los niños y niñas de las enseñanzas elementales de música se encuentran en la etapa de operaciones concretas. Los cambios que se efectúan son graduales y no se dan en todos los niños y niñas a la vez, por lo que habrá momentos en que tengamos que explicar un concepto desde el punto de vista del alumnado transductivo o desde el punto de vista de un alumnado operacional concreto.

El alumnado de este período no puede elaborar teorías generales y no capta la relación entre el tiempo y la velocidad hasta los 9 ó 10 años, aspecto que se deberá tener en cuenta

durante las enseñanzas elementales ya que hasta los doce años no siente la necesidad de un patrón de medida. A partir de entonces, aproximadamente, comienza para Piaget la etapa de operaciones formales, una etapa que coincide con el primer curso de las enseñanzas profesionales.

El aprendizaje del Lenguaje Musical se basa en la práctica sistemática. Así, se propone desarrollar cuatro capacidades esenciales: saber **escuchar**, **saber** cantar, saber leer y saber escribir, objetivos básicos que posibilitarán una formación adecuada para el acceso a las enseñanzas profesionales. Este proceso se establecerá en el siguiente orden: hacer, oír/sentir, reconocer/entender.

La naturaleza de este lenguaje permite relacionarlo con otros códigos y materias objeto de estudio a estas edades, es lo que se denomina INTERDISCIPLINARIDAD. Así, la coordinación, expresión corporal y la danza se relacionan con la educación física; la expresión oral y escrita así como la utilización de códigos, hacen que se relacionen con lengua; la terminología utilizada en música en lengua italiana junto con la audición de óperas en distintos idiomas la relacionan con la lengua extranjera; las similitudes con las matemáticas las encontramos en el estudio del ritmo, escalas o intervalos.

El desarrollo de los contenidos en espiral hace que los elementos básicos estén presentes desde el primer momento y, a partir de ahí, se podrá profundizar hasta completar el conocimiento previsto para las enseñanzas elementales y profesionales. Así, la actividad del alumnado se tendrá en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, un aspecto que no se limitará a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que consistirá principalmente en una actividad que le permita interiorizar las experiencias y las vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolverlos de forma creativa y sensible.

En consecuencia, se crearán situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y colectivas.

En atención a los espacios y los tiempos, las actividades posibilitarán la intervención en distintos niveles. Evidentemente, las actividades relacionadas con la expresión vocal y la audición gozarán de una consideración distinta de otras como la lectura rítmica y la asimilación de conceptos teóricos.

La función del profesorado es fundamental en tanto promueve la motivación musical, distintas posibilidades, gustos y preferencias en el alumnado, actuando como dinamizador, orientador y facilitador de contextos y situaciones musicales ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre los integrantes del grupo manteniendo la suficiente flexibilidad para tener en cuenta los proyectos del alumnado que surjan en el aula.

#### **2.3.4. Evaluación**



## **Procedimiento de Evaluación**

La evaluación será continua, formal y con criterio para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje e integradora, aunque diferenciada según las diferentes áreas del currículo.

Evaluación Inicial: Nos va a permitir conocer la situación de partida de los discentes y ajustamos así mejor a sus necesidades y posibilidades. Para realizar esta evaluación inicial podemos disponer una sesión 0 antes de iniciar el desarrollo de la programación.

Evaluación del proceso: Incluida de una manera dinámica, a lo largo del propio proceso educativo, proporciona una información permanente sobre el mismo. Por medio de la evaluación continua comprobaremos: Si el proceso se adapta a las posibilidades reales de los alumnos; Si los contenidos, metodología, actividades y recursos dan respuesta a los objetivos planteados; Si es necesario modificar alguno de los elementos de nuestra programación; Además, a través de la evaluación continua, le daremos al discente la información necesaria sobre su propio proceso de aprendizaje.

Evaluación Final: La evaluación final nos permitirá realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Es la culminación del proceso de evaluación continua. Sintetizando lo más relevante de la información obtenida, realizaremos una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

## **Criterios de Evaluación**

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión: comprobar el grado de memoria y la capacidad para reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico: percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio: lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una buena ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida estructuras rítmicas de una obra o fragmento: constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa: evaluar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás: capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: negra=negra, negra=negra con puntillo, negra=blanca, corchea=corchea y viceversa.

7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento: comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria: comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio: detectar el dominio del intervalo, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento;

constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas: comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado: estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves: comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados: evaluar la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas: comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, carenciales, formales, tímbricos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical: pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

### **Criterios de Calificación**

Los criterios de calificación aplicados a cada uno de los apartados y a cada uno de los cursos de la asignatura de Lenguaje musical tanto en las enseñanzas elementales como en las profesionales, serán los siguientes:

- Apartado rítmico: 25%
- Apartado de entonación: 25%
- Apartado de audición: 25%
- Apartado de teoría: 25%

### **Mínimos Exigibles**

- Lectura de una lección que incluya todas las fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y ternaria vistas durante el trimestre.
- Entonación de una lección con los contenidos del trimestre.
- Prueba escrita con ejercicios relativos a los contenidos teóricos del trimestre.
- Prueba auditiva relacionada con los aspectos básicos del trimestre.

### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## **2.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **2.4.1. Objetivos**

La enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.

3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
4. Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etcétera.
5. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
6. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
7. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etcétera, que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

#### **2.4.2. Contenidos**

##### **1. Ritmo:**

Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.

Unidades métricas: Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

##### **2. Tempo y agógica:**

Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).

Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: Síncopa, anacrusa, etcétera.

Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

##### **3. Entonación, audición y expresión:**

Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.

La altura: Tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.

Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta.

Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.

Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales, tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales: Repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.

Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

### **Primer trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Tresillos irregulares.
- Práctica de la fusa en compases a un tiempo.
- Revisión de temas ya tratados.
- Compases de unidad de pulso blanca, blanca con puntillo.
- Práctica de la acentuación irregular.

#### **Vocales y melódicos:**

- Continuación del cultivo de la expresión.

- Cánones a tres y a cuatro voces.
- Canciones a tres o cuatro voces.
- Todas las tonalidades M y m hasta 4# y 4b.

### **Auditivos:**

- Prueba auditiva de interválica.
- Diferenciación de compases.
- Percepción auditiva de escalas menores.
- Pruebas auditivas a una y dos voces en clave de sol y fa.
- La frase musical.
- La equivalencia (iniciación).
- Percepción auditiva de acordes mayores y menores.
- Análisis auditivo de fragmentos.

### **Teóricos:**

- Tipos de Escalas Diatónicas Mayores y menores.
- Tonalidades e intervalos (repaso).
- Subdivisión (binaria, ternaria). Compases a un tiempo.
- Compases de amalgama. 5/8. Zortziko. Petenera.
- Grupos de valoración especial.
- Otras escalas. Pentáfona, hexátona y cromática.

### **Segundo trimestre.**

#### **Rítmicos:**

- Dosillos y cuatrillos irregulares.
- Práctica de la fusa.
- Grupos de cinco, seis y siete figuras.
- Práctica de la acentuación irregular.

**Vocales y melódicos:**

- Entonación interválica fuera del contexto tonal.
- Todas las tonalidades M y m hasta 4# y 4b.

**Auditivos:**

- Prueba auditiva de interválica.
- Análisis auditivo de fragmentos.
- La equivalencia (ampliación).
- Pruebas auditivas a una y dos voces en clave de sol y fa.
- Percepción auditiva de acordes mayores y menores.
- Diferenciación de compases.

**Teóricos:**

- La modulación. Tonalidades vecinas, homónimas, enarmónicas.
- Funciones tonales.
- Inversión de los acordes.
- Acorde de 7ª Dominante y sus inversiones.
- Cadencias. Conclusivas y Suspensivas.
- Frase musical.

**Tercer trimestre.****Rítmicos:**

- Subdivisión en compases compuestos.
- Alternancias. Partes desiguales.
- Grupos de valoración especial ocupando más de una parte de compás
- Compases de partes desiguales o compases dispares.

**Vocales y melódicos:**

- Introducción a la música de jazz.

— Entonación de piezas elaboradas con ritmos españoles.

### **Auditivos:**

- Prueba auditiva de interválica.
- Audición de acordes mayores y menores en sus diferentes estados.
- Introducción a las cadencias.
- Análisis auditivo de fragmentos.
- Pruebas auditivas a una voz y a dos voces en clave de sol y fa.
- Diferenciación de compases.
- Escala menor.
- Equivalencias (continuación).

### **Teóricos:**

- Abreviaturas.
- Notas de adorno.
- índices acústicos.

### **2.4.3. Metodología**

Se podría definir la educación como todo proceso de intervención intencionada por la cual se trata de configurar a la persona en un modelo determinado por el educador, la institución o la sociedad.

Piaget considera que la inteligencia actúa por medio de dos funciones básicas, constituyendo cada una de ellas un aspecto de adaptación al medio ambiente. Estas dos funciones, asimilación y acomodación, son complementarias y representan los dos aspectos básicos invariables de la inteligencia a lo largo de la vida. Así, Piaget distingue cuatro períodos principales en la vida de un niño:

- a) Operaciones sensomotoras (de 0 a 24 meses).
- b) Representaciones preoperacionales (de 2 a 7 años).
- c) Operaciones concretas (de 7 a 12 años).
- d) Operaciones formales (de 12 a 15 años).



La mayoría de los niños y niñas de las enseñanzas elementales de música se encuentran en la etapa de operaciones concretas. Los cambios que se efectúan son graduales y no se dan en todos los niños y niñas a la vez, por lo que habrá momentos en que tengamos que explicar un concepto desde el punto de vista del alumnado transductivo o desde el punto de vista de un alumnado operacional concreto.

El alumnado de este período no puede elaborar teorías generales y no capta la relación entre el tiempo y la velocidad hasta los 9 ó 10 años, aspecto que se deberá tener en cuenta durante las enseñanzas elementales ya que hasta los doce años no siente la necesidad de un patrón de medida. A partir de entonces, aproximadamente, comienza para Piaget la etapa de operaciones formales, una etapa que coincide con el primer curso de las enseñanzas profesionales.

El aprendizaje del Lenguaje Musical se basa en la práctica sistemática. Así, se propone desarrollar cuatro capacidades esenciales: saber escuchar, saber cantar, saber leer y saber escribir, objetivos básicos que posibilitarán una formación adecuada para el acceso a las enseñanzas profesionales. Este proceso se establecerá en el siguiente orden: hacer, oír/sentir, reconocer/entender.

La naturaleza de este lenguaje permite relacionarlo con otros códigos y materias objeto de estudio a estas edades, es lo que se denomina INTERDISCIPLINARIDAD. Así, la coordinación, expresión corporal y la danza se relacionan con la educación física; la expresión oral y escrita así como la utilización de códigos, hacen que se relacionen con lengua; la terminología utilizada en música en lengua italiana junto con la audición de óperas en distintos idiomas la relacionan con la lengua extranjera; las similitudes con las matemáticas las encontramos en el estudio del ritmo, escalas o intervalos.

El desarrollo de los contenidos en espiral hace que los elementos básicos estén presentes desde el primer momento y, a partir de ahí, se podrá profundizar hasta completar el conocimiento previsto para las enseñanzas elementales y profesionales. Así, la actividad del alumnado se tendrá en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, un aspecto que no se limitará a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que consistirá principalmente en una actividad que le permita interiorizar las experiencias y las vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolverlos de forma creativa y sensible.

En consecuencia, se crearán situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y colectivas.

En atención a los espacios y los tiempos, las actividades posibilitarán la intervención en distintos niveles. Evidentemente, las actividades relacionadas con la expresión vocal y la audición gozarán de una consideración distinta de otras como la lectura rítmica y la asimilación de conceptos teóricos.

La función del profesorado es fundamental en tanto promueve la motivación musical, distintas posibilidades, gustos y preferencias en el alumnado, actuando como dinamizador, orientador y facilitador de contextos y situaciones musicales ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre los integrantes del grupo manteniendo la suficiente flexibilidad para tener en cuenta los proyectos del alumnado que surjan en el aula.

#### **2.4.4. Evaluación**

##### **Procedimiento de Evaluación**

La evaluación será continua, formal y con criterio para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje e integradora, aunque diferenciada según las diferentes áreas del currículo.

Evaluación Inicial: Nos va a permitir conocer la situación de partida de los discentes y ajustamos así mejor a sus necesidades y posibilidades. Para realizar esta evaluación inicial podemos disponer una sesión 0 antes de iniciar el desarrollo de la programación.

Evaluación del proceso: Incluida de una manera dinámica, a lo largo del propio proceso educativo, proporciona una información permanente sobre el mismo. Por medio de la evaluación continua comprobaremos: Si el proceso se adapta a las posibilidades reales de los alumnos; Si los contenidos, metodología, actividades y recursos dan respuesta a los objetivos planteados; Si es necesario modificar alguno de los elementos de nuestra programación; Además, a través de la evaluación continua, le daremos al discente la información necesaria sobre su propio proceso de aprendizaje.

Evaluación Final: La evaluación final nos permitirá realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Es la culminación del proceso de evaluación continua. Sintetizando lo más relevante de la información obtenida, realizaremos una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

##### **Criterios de Evaluación**

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión: comprobar el grado de memoria y la capacidad para reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico: percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio: lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una buena ejecución individual o colectiva.

4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida estructuras rítmicas de una obra o fragmento: constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa: evaluar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás: capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: negra=negra, negra=negra con puntillo, negra=blanca, corchea=corchea y viceversa.
7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento: comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria: comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio: detectar el dominio del intervalo, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento;  
constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas: comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado: estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves: comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados: evaluar la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas: comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos

distintos: rítmicos, melódicos, modales, carenciales, formales, tímbricos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical: pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

### **Criterios de Calificación**

Los criterios de calificación aplicados a cada uno de los apartados y a cada uno de los cursos de la asignatura de Lenguaje musical tanto en las enseñanzas elementales como en las profesionales, serán los siguientes:

- Apartado rítmico: 25%
- Apartado de entonación: 25%
- Apartado de audición: 25%
- Apartado de teoría: 25%

### **Mínimos Exigibles**

- Lectura de una lección que incluya todas las fórmulas rítmicas en subdivisión binaria y ternaria vistas durante el trimestre.
- Entonación de una lección con los contenidos del trimestre.
- Prueba escrita con ejercicios relativos a los contenidos teóricos del trimestre.
- Prueba auditiva relacionada con los aspectos básicos del trimestre.

### **Pérdida de la evaluación continua**

Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 3 faltas por trimestre en la asignatura. El alumno con pérdida de la evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso. El contenido de la prueba será determinado por el tribunal evaluador.

### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

